



Memoria

Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

FUNDACIÓN YPF

MEMORIA 2024

(Información no cubierta por el informe de auditoría emitido por los auditores independientes)

AUTORIDADES

Consejo de Administración:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Guillermo José Garat
Vicepresidente	Lisandro Deleonardis
Tesorero	Eduardo Ottino
Secretaria	Paola Verónica Garbi
Vocales	Walter Actis Maria Fernanda Raggio Silvina Oberti

Comisión Revisora de Cuentas: Juan Andrés Gelly y Obes, Santiago C. Lazzati y Alfredo Cogorno.

Director ejecutivo: Gustavo Schiappacasse.

Resumen ejecutivo

Durante el 2024 profundizamos el enfoque estratégico que tiene como objetivo adecuar la oferta educativa a la innovación de la industria energética contribuyendo a la formación de los futuros profesionales de Vaca Muerta.

Para eso, avanzamos en la implementación de nuestro "Plan de formación técnica para Vaca Muerta", que incluyó entre sus principales acciones la entrega de equipamiento para 12 escuelas técnicas de Neuquén, y la realización de prácticas profesionalizantes especializadas en producción de hidrocarburos para estudiantes de secundarias técnicas. Sumamos dos nuevas prácticas profesionalizantes a las ya existentes de perforación y terminación de pozos: operaciones de producción de hidrocarburos y Química aplicada. Uno de los principales avances de esta iniciativa fue duplicar la cantidad de escuelas e incrementar en un 50% los estudiantes que participaron respecto al año pasado.

Como parte de este plan, comenzamos a diseñar una nueva institución educativa de toda la industria energética: el Instituto de formación técnica Vaca Muerta (IVM). En el IVM cada empresa pondrá a disposición su conocimiento y experiencia, y la tecnología con la que opera para que los estudiantes y profesionales realicen prácticas reales, con la seguridad como premisa fundamental.

Alcanzamos con nuestros programas educativos a más de 94.000 personas de 15 localidades:

- En los talleres de divulgación de Vos y la Energía, 2.300 estudiantes y 532 docentes de primaria y secundaria aprendieron sobre la energía experimentando y relacionando los contenidos con la vida cotidiana. A su vez, 149 escuelas recibieron 300 kits de laboratorio y más de 14.290 libros y guías docentes.
- Más de 31.000 estudiantes de secundaria participaron de actividades que organizamos con universidades nacionales para promover las vocaciones por las carreras de la energía.
- A nivel universitario, becamos a 313 estudiantes de carreras vinculadas a la energía, que fueron acompañados por mentores profesionales de YPF.
- 44.249 personas realizaron los cursos de formación técnica semipresenciales y virtuales de automatización, energías renovables, instrumentación industrial, salud y seguridad en el trabajo e instalaciones eléctricas.
- Más de 11.000 personas participaron de las actividades de divulgación sobre energías renovables del aula móvil. A su vez, con este programa 1.300 docentes y estudiantes de escuelas técnicas se formaron en los talleres presenciales sobre energías renovables.
- Sumamos a Sierra Grande (Río Negro) como una de las localidades foco para los programas de Fundación YPF, donde realizamos acciones innovadoras para la comunidad, por ser la ciudad donde se van a implementar los proyectos VMOS (Vaca Muerta Oil Sur) y GNL.

A través de nuestro programa de Ciudades Sostenibles diseñamos junto al gobierno local y la participación de la comunidad el "Plan de Acción Sierra Grande Sostenible" para lo cual se realizó un diagnóstico multisectorial de sostenibilidad, de donde surgen cuáles son los desafíos prioritarios de la ciudad y las líneas de acción estratégicas para abordarlos.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sierra Grande, organizamos diversas acciones como la campaña de salud visual, brindando atención oftalmológica a más de 1.300 chicos de escuelas primarias, y entregando más de 300 pares de anteojos; capacitaciones y charlas para entrenadores de fútbol y de rugby de los clubes de la localidad y alrededores.

Por otra parte, en las localidades de Rincón de los Sauces, Plaza Huincul y Sierra Grande se realizaron talleres de gestión de residuos abiertos a la comunidad de los cuales participaron 155 personas.

El trabajo que llevamos adelante desde la Fundación YPF no lo hacemos solos sino a través de alianzas institucionales que hemos forjado y fortalecido en estos últimos años, tanto con YPF como con diferentes actores públicos y privados, donde articulamos esfuerzos y desarrollamos programas conjuntos que amplían y potencian nuestras iniciativas.

Nuevo plan estratégico

En el 2024 diseñamos un nuevo plan estratégico para el período 2025-2029 a través del cual definimos nuestras prioridades, objetivos y principales ejes de acción. Definimos el siguiente propósito como guía para alcanzar nuestras metas: "Con nuestra energía, impulsamos la educación y el desarrollo de las comunidades para un futuro sostenible"

A fin de alcanzar este propósito definimos tres ejes de acción: 1. Formación técnica y profesional; 2. Divulgación de la energía y 3. Desarrollo sostenible, que se corresponden con los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la formación de las personas para acercarlas a la industria de la energía.
2. Despertar el interés y concientizar sobre la relevancia que tiene la energía para la vida cotidiana y el desarrollo de nuestro país.
3. Acompañar a las ciudades con presencia de la industria energética, en la planificación participativa y con acciones para su desarrollo sostenible.

De los tres ejes de acción se desprenden 9 programas implementados:

Formación técnica:

- Becas de Grado
- Ingenias
- Formación Técnica
- Vinculación Educación e Industria

Divulgación de la energía:

- Vos y la Energía
- Becas Desafío Eco
- Vocaciones
- Energías Renovables

Desarrollo sostenible:

- Ciudades Sostenibles

PROGRAMAS Y ACCIONES 2024

Vinculación Educación e Industria

Avanzamos con este programa el cual busca reducir la brecha existente entre la oferta educativa y las demandas profesionales del sector de hidrocarburos en los próximos años.

En este sentido, realizamos diversas iniciativas para fortalecer a las instituciones educativas mediante formación técnica, entrega e instalación de equipamiento y contenidos educativos:

- 152 estudiantes y 16 docentes de escuelas técnicas de Añelo, Plaza Huincul, Cutral Có, Rincón de los Sauces, Neuquén capital y Centenario realizaron prácticas Profesionalizantes junto a destacados profesionales de YPF y empresas líderes del sector. Durante las mismas pudieron conocer las más innovadoras tecnologías de la industria y realizar prácticas en entornos reales de trabajo.
- Sumamos dos nuevas prácticas profesionalizantes, Operaciones de Producción de Hidrocarburos y Química, a las ya existentes de Perforación y Terminación de Pozos.
- Junto al Consejo Federal de Decanas y Decanos de Ingeniería (CONFEDI) lanzamos una red de laboratorios remotos orientada al petróleo y gas, que beneficiará a más de 15.000 estudiantes de carreras de ingeniería de todo el país que podrán realizar prácticas experimentales, estudios o investigaciones en formato remoto, sin importar el lugar donde estén cursando sus estudios. Esta iniciativa contempla el financiamiento del proceso de remotización de laboratorios vinculados al petróleo y gas de 19 facultades, y la creación de una plataforma centralizada para poder utilizarlos.
- 305 estudiantes universitarios participaron en distintas actividades formativas presenciales y virtuales, como: Diplomatura en Gestión y Tecnologías para el desarrollo Convencional y No convencional de Hidrocarburos, Seminario sobre Perforación y Fractura, escuelas de campo y cursos sobre sistemas petroleros.
- Organizamos junto con la Universidad de Río Negro el primer encuentro de la Red de investigación orientada en ciencia y tecnología aplicada al Upstream del Petróleo y Gas. Participaron de la actividad más de 50 científicos y representantes de YPF, Y-TEC, INVAP, COPADE, ANIDE y de las universidades de Río Negro, del Comahue, de la Patagonia San Juan Bosco, UTN Facultad Regional Neuquén, UTN Facultad Regional Santa Cruz, Nacional del Sur, de San Juan y de Buenos Aires. Durante las dos jornadas generaron una agenda común para planificar la investigación orientada a la industria hidrocarburífera y desarrollar capacidades tecnológicas en el territorio. La red cuenta con más de 300 científicos de distintas universidades, se conecta con más de 80 empresas, muchas de ellas operadoras, y tiene más de 120 intercambios de proyectos de innovación e investigación. Durante el encuentro, se discutieron lineamientos estratégicos para la innovación y el desarrollo tecnológico del Upstream.

En esta misma línea de trabajo y con el mismo objetivo de acercar la innovación tecnológica de la industria energética a la educación se presentó el plan de formación técnica para Vaca Muerta con el compromiso de invertir 5.5 millones de dólares durante los próximos tres años.

El plan incluye la entrega de equipamiento para 18 escuelas técnicas, 200 asignaciones estímulo para estudiantes de educación Superior Técnica, adecuaciones de los planes de estudio de 15 cursos y carreras, la realización de prácticas profesionalizantes para 420 estudiantes, la formación de 200 docentes y la creación de una red de instituciones vinculadas al sector de petróleo y gas.

La primera acción del plan fue la entrega de 12 plantas de control de procesos con PLC a 12 escuelas técnicas de Neuquén. Con este equipamiento los estudiantes pueden aprender a operar en forma automatizada, por ejemplo, una planta de tratamiento de crudo.

Como parte de este plan se comenzó a diseñar una nueva institución educativa para toda la industria energética. El nuevo Instituto de formación técnica para Vaca Muerta – IVM - contará con equipamiento para prácticas acordes al nivel de innovación tecnológica existente en la industria. En el mismo se dictarán también carreras y cursos de especialización.

Vos y la Energía Primaria

Con este programa buscamos contribuir con el conocimiento sobre la energía y su importancia para el desarrollo sostenible del país en el marco de la enseñanza de las ciencias. En el 2024 continuamos organizando talleres en los que aprenden experimentando, jugando, y relacionando los contenidos sobre la energía, la ciencia y la tecnología con la vida cotidiana.

Los principales resultados del año fueron:

- 2.185 alumnos de primaria participaron de los 55 talleres de divulgación realizados en 48 escuelas ubicadas en las 6 provincias foco. 6 talleres en los que capacitamos a 115 docentes.
- 5.571 contenidos educativos (libros, guías docentes, kits escolares y kits de ciencia) entregados a 61 escuelas.

Vos y la Energía Secundaria

Continuamos con la implementación de los Clubes de Energía en 9 escuelas secundarias de las provincias de Río Negro (3), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2), Neuquén (1) y Mendoza (3) de los que participaron un total de 140 estudiantes. Esta iniciativa posibilita a las escuelas secundarias estimular el interés por el conocimiento y su difusión, utilizando procesos investigativos que permiten apropiarse del lenguaje de las ciencias y la tecnología. Es un espacio ideal para abordar las complejas relaciones entre la ciencia, la tecnología y las concepciones culturales que determinan intervenciones en el ambiente, y que pueden transmitirse a partir de manifestaciones artísticas, tales como las artes visuales, el teatro, la música y la literatura.

A su vez, continuamos con el ciclo de formación "La energía en la Escuela Secundaria. Metodologías activas para un aprendizaje significativo", y con los talleres "Enseñar y aprender Matemática a partir de la resolución de problemas". En ambas iniciativas, se capacitaron 417 docentes de 92 escuelas de las provincias de Chubut, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Mendoza y Tierra del Fuego. Esta formación se organizó en alianza con los ministerios de educación de cada provincia y Fundación Voz; y tuvo como eje principal las metodologías activas, a través de propuestas integradoras con el eje puesto en la energía como dinamizador de los proyectos y de la priorización de contenidos, a partir del trabajo con los materiales de Fundación YPF.

Por otra parte, se entregaron 8.719 contenidos (guías educativas, mapas de la Energía y kits educativos) a escuelas de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Neuquén, Mendoza, Río Negro, T. del Fuego y Santa Cruz.

Vocaciones

Realizamos las siguientes acciones para promover las vocaciones científicas y tecnológicas, en alianza con 9 Universidades Nacionales y 13 Facultades que tienen sede en las siete provincias foco.

Los resultados de este programa, que estuvo destinado a estudiantes del último año del secundario, fueron los siguientes:

- 446 estudiantes realizaron visitas a instalaciones de la industria energética (Yacimiento de Loma Campana, el Complejo Industrial Plaza Huincul y el Complejo industrial Ing. Enrique Mosconi), junto a profesionales de YPF.
- 28.053 estudiantes asistieron a jornadas de promoción de vocaciones orientadas a la industria de la energía, tales como charlas con profesionales, talleres de Vocaciones y actividades en las universidades.
- 3.347 estudiantes participaron de actividades educativas, tales como el Club de Robótica de UTN Neuquén, IXD de FIUBA, los talleres de Geología orientados a recursos energéticos organizados con la Universidad de Río Negro, en el marco de los Proyectos Tecnológicos Orientados que co-creamos junto a Universidades Nacionales con sede en la Patagonia.

En total 31.846 estudiantes concurren a actividades organizadas con universidades para fomentar vocaciones y el estudio de carreras vinculadas a la energía.

Becas de Grado

A través del programa de becas acompañamos a estudiantes de universidades públicas de carreras estratégicas vinculadas a las ingenierías, las ciencias de la Tierra y el Ambiente. Promovemos el ingreso, la permanencia y la graduación de estudiantes que cuentan con menores ingresos socioeconómicos. El 70% se concentra en universidades de Buenos Aires, Neuquén, Mendoza, Santa Cruz, Chubut y Río Negro.

Principales resultados de 2024:

- 313 estudiantes de carreras vinculadas a la energía fueron becados, de los cuales 125 ingresaron en el programa en el 2024 (77 son estudiantes ingresantes y 48 avanzados entre el 50% y el 80% de la carrera).
- 60% de quienes reciben la beca son mujeres.
- 96% es 1ra generación de universitario
- 307 mentorías con especialistas de YPF, de las cuales el 40% son mujeres.
- 241 becarios realizaron cursos de idiomas, 165 cursos vinculados a la energía y 138 utilizó las clases de apoyo en materias básicas.

El encuentro anual que reúne a los becarios y mentores tuvo lugar por segunda vez en una provincia vinculada al desarrollo de la energía: Neuquén. Como parte de la experiencia formativa se incluyeron charlas técnicas con profesionales de YPF y visitas a instalaciones de la industria, específicamente a Vaca Muerta, la sala de monitoreo, el afloramiento geológico Paso Córdoba y las oficinas de YPF de Talero. Previo al encuentro, se realizó un "ideatón" en el que se crearon soluciones a desafíos de la industria energética, vinculados a hidrocarburos convencionales y no convencionales, nuevas fuentes de energía, energías renovables y downstream. El equipo ganador elaboró una propuesta sobre un innovador proceso de destilación al vacío para transformar los residuos de cutting de los yacimientos no convencionales en tres recursos valiosos: gasoil, agua y sólidos limpios.

Asimismo, llevamos adelante un conjunto de acciones con el propósito de fortalecer el conocimiento de nuestros becarios sobre la industria de la energía. Entre ellas, se destacan:

- Experiencia Sur con Fundación INVAP,
- Becas de Verano con el Instituto Balseiro,
- Ciclo de charlas con especialistas de YPF y escuelas de campo de geología y geofísica con profesionales de YPF.

Energías Renovables

Este programa tiene 4 líneas de trabajo:

1. Actividades de divulgación con el Aula Móvil donde los participantes hacen un recorrido por un muro interactivo, realidad aumentada y video juegos con los que aprenden sobre las energías renovables y la eficiencia energética para disminuir el consumo energético.
2. Formación para docentes e instructores de educación técnica, que incluye prácticas presenciales junto a destacados especialistas. Se realiza en el Aula Móvil que cuenta con un moderno equipamiento de sistemas de generación de energía renovable, donde pueden hacer las prácticas de instalación y mantenimiento; y en forma online acompañados por docentes a través del campus virtual de Fundación YPF.
3. Talleres presenciales para estudiantes de escuelas técnicas y docentes en los que aprenden sobre la generación distribuida, eficiencia energética y las tecnologías de sistemas de renovables; y sobre el armado de equipos.
4. Seminarios presenciales sobre temas relacionados a la generación distribuida y la situación de las energías renovables en la zona de influencia. Dirigidos al público general interesado en la temática, pero especialmente a alumnos de escuelas técnicas y alumnos universitarios, docentes de todos los niveles y referentes técnicas de empresas, cámaras o sindicatos.

Resultados del 2024:

- 11.500 personas asistieron a las actividades de divulgación sobre energías renovables en el Aula Móvil, que recorrió 24 localidades de 10 provincias.
- 30 docentes de enseñanza técnico-profesional fueron capacitados en instalación y mantenimiento de sistemas de generación de energías renovables.
- 1.200 docentes y alumnos de educación técnica participaron en talleres presenciales sobre energías renovables.
- 200 docentes y alumnos de educación técnica participaron en Seminarios presenciales sobre energías renovables.

Educación Técnico Profesional

Con el fin de mejorar las competencias técnicas y las habilidades para el empleo de las personas, continuamos ofreciendo los cursos de formación técnico-profesional en especialidades orientadas a la industria energética (energías renovables, automatización, instrumentación industrial e instalaciones eléctricas) en 14 localidades prioritarias de las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Estos cursos se realizaron en forma semipresencial, con clases y acompañamiento en línea por parte de docentes a través del campus virtual de la Fundación y de prácticas presenciales realizadas en escuelas, centros de formación, instituciones municipales y universidades.

Principales logros del 2024 con este programa:

- 3.249 personas capacitadas en los cursos semipresenciales con jornadas de prácticas presenciales.
- 92 cursos dictados con seguimiento de tutores y jornadas de prácticas presenciales en Automatización, Energías Renovables, Instrumentación Industrial e Instalaciones eléctricas todos con módulo obligatorio de Salud y Seguridad en el trabajo.

- 41.000 personas capacitadas en cursos online autoadministrados sobre Automatización, Energías Renovables, Instrumentación Industrial, Instalaciones eléctricas, Energía Solar Fotovoltaica, Energía Eólica, Energía Solar Térmica para ACS, y Salud y Seguridad en el Trabajo.

Adicionalmente, durante el 2024 FYPF estableció una alianza con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la Provincia de Neuquén para la articulación, implementación y ejecución de acciones de fortalecimiento en la Formación para el Sector Energético a través del Programa Emplea Neuquén. En este marco, 42 personas participaron de cursos de formación profesional.

Ingenias

El programa INGENIAS busca achicar la brecha de género en ciencia y tecnología e incrementar la participación femenina en el ecosistema emprendedor tecnológico y las carreras STEAM. Los resultados de las acciones realizadas en el 2024 en 15 localidades de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Tierra del Fuego y Mendoza fueron:

- 375 participantes de los Clubes para chicas de 12 a 18 años en los aprendieron a programar un prototipo de página web. Desarrollaron 33 proyectos finales, desarrollados por las estudiantes en grupos, quienes luego de identificar una problemática de su localidad crean una solución tecnológica para resolverlo.
- 1.214 participantes de los cursos Ingenias + para mujeres de más de 18 años con el objetivo de fomentar las vocaciones científico-tecnológicas y el desarrollo de habilidades propias del ecosistema emprendedor tecnológico. Los cursos que se dictan son: Data Analytics; Data Science; Diseño UX/UI; Desarrollo Web Backend; Desarrollo Web Frontend y Ciberseguridad.
- 10 emprendimientos de base tecnológica liderados por mujeres fueron acompañados por la línea de acción Incubadora se capacitaron con la línea de acción Incubadora, que acompaña a los proyectos, emprendimientos o negocios tecnológicos liderados por mujeres.

Desafío Eco

Entregamos 26 becas a 26 escuelas secundarias técnicas de todo el país para que puedan construir un auto eléctrico y participar de la carrera Desafío Eco YPF. Las becas con las cuales se alcanzó a 190 estudiantes y 52 docentes permitieron a los equipos participar en la competencia, ya que incluyen un kit para el armado de su prototipo y los gastos de traslado, alojamiento y refrigerio. En la selección no solo se evaluó la calidad y el grado de innovación de los proyectos, sino también el nivel de participación de todos los miembros de los equipos y el equilibrio de género. Esta iniciativa busca promover la creatividad en la enseñanza de las ciencias, y el aprendizaje a partir de diseñar soluciones, poniendo en valor el uso eficiente de la energía renovable y el trabajo colaborativo.

Ciudades Sostenibles

Durante el 2024 se diseñó junto al gobierno local y la participación de la comunidad el "Plan de acción Sierra Grande Sostenible", para lo cual se realizó un diagnóstico multisectorial de sostenibilidad urbana, ambiental, social, de gobierno y económica, con perspectiva de género, de donde surgirán cuáles son los desafíos prioritarios de la ciudad y las líneas de acción estratégicas para abordarlos. Todo esto plasmado en un informe que contempla 22 temas prioritarios, de los cuales se desprenden 98 indicadores y 24 soluciones propuestas para abordar estos temas.

Con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Sierra Grande organizamos junto a la Fundación Oftalmológica Argentina Jorge Malbrán (FOA) una campaña de salud visual donde se brindó atención oftalmológica a más de 1.300 chicos de escuelas primarias. A partir de ese chequeo se entregaron más de 300 pares de anteojos. Los 5 casos en los que se detectaron otras patologías fueron tratados de manera personalizada.

A su vez, en esta localidad se organizó una capacitación para entrenadores de fútbol implementada por los instructores de la Fundación River Plate; y una charla del director técnico de la selección argentina de rugby Pumas 7s, Santiago Gómez Cora, para los jugadores y entrenadores de rugby de la localidad y alrededores.

Por otra parte, en las localidades de Rincón de los Sauces, Plaza Huincul y Sierra Grande se realizaron talleres de gestión de residuos abiertos a la comunidad de los cuales participaron 155 personas. El objetivo de esta actividad fue promover la gestión responsable y estratégica de residuos sólidos urbanos (R.S.U.) capacitando sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como sobre el funcionamiento de la economía circular, utilizando el concepto de upcycling para transformar residuos en nuevos productos útiles.

Convenios de Cooperación

Durante 2024 firmamos convenios de cooperación con:

- Provincia del Neuquén, Ministerio de Educación y Consejo Provincial de Educación. Plan trienal para la formación técnica de Vaca Muerta.
- Provincia del Neuquén, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Acciones de capacitación laboral.
- Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas (DGE) de la provincia de Mendoza y Fundación YPF.
- Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Museo de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Universidad de Buenos Aires - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Facultad de Ingeniería -Universidad de Buenos Aires - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Universidad Nacional Arturo Jauretche - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Universidad Nacional Patagonia Austral- Sede Caleta Olivia - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Universidad Nacional de Río Negro- Sede Alto Valle y Valle Medio - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional CHUBUT - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Neuquén - Programa Vocaciones. Proyecto Tecnológico Orientado

- Fundación INVAP – Programa de Becas.
- Instituto Balseiro – Programa de Becas.
- Universidad Nacional de Río Negro – Sede Alto Valle y Valle Medio. Encuentro de Red de Investigadores del Upstream del Petróleo y el Gas.
- Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Comahue. Convenio Específico de Colaboración por Seminario de Perforación y Fractura y Escuelas de Campo Virtuales.
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Neuquén. Adenda por Convenio Específico de Colaboración por Fortalecimiento del Capital Humano y Capacidad Instalada para Servicios Tecnológicos en UTN FRN.
- Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) y Fundación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. Convenio Marco y Convenio Específico de Colaboración por Proyecto de Laboratorios Remotos.
- Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) y Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Convenio de Colaboración Específico por Plataforma Centralizada para Laboratorios Remotos.

Presupuesto 2025

Durante el año 2024 y con respecto a los aportes aprobados por YPF S.A. para el año de 2.115.116.938, equivalentes a 2.661.845.086 en moneda constante de diciembre 2024, se ejecutaron 2.458.488.309 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2024 en relación a temas de Educación y Desarrollo Local. Correspondiendo respecto del resultado un 76,91% a Educación y Desarrollo Local y un 23,09% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación.

Adicionalmente, se ha recibido de YPF Energía Eléctrica S.A. 30.000.000, equivalentes a 32.344.772 en moneda constante de diciembre 2024, para becas.

Se detalla a continuación el presupuesto estimado para el ejercicio 2025. El mismo ha sido calculado considerando variables estimadas para el año 2025 y puede verse modificado en función de cómo dichas variables evolucionen realmente durante el citado año.

PA25 FYPF	IMPORTE PESOS
EDUCACIÓN	1.394.095.372
DESARROLLO LOCAL	372.710.943
VINCULACION EDUCACIÓN E INDUSTRIA	120.154.747
FUNCIONAMIENTO	156.674.291
PERSONAL	787.072.422
OTROS EGRESOS	77.720.318
Total PESOS	2.908.428.092

El Consejo de Administración

Buenos Aires, 28 de abril de 2025

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Miembros del Consejo de Administración de
Fundación YPF
CUIT N°: 30-69154805-4
Domicilio legal: Macacha Güemes 515 - Piso 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de Fundación YPF (la Fundación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y anexo I.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación YPF al 31 de diciembre de 2024, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Fundación YPF y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Consejo de Administración de la Fundación es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades del Consejo de Administración de Fundación YPF en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de Fundación YPF es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Fundación YPF para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de Fundación YPF.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de Fundación YPF del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Fundación YPF para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de Fundación YPF en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la Fundación, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$10.736.250 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3

Vanesa Rial De Sanctis (Socio)

Contador Público (U.A.J.F.K.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

FUNDACIÓN YPF

Macacha Güemes 515 - Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 29**INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024****ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Objeto: promover, participar, estimular, llevar a cabo e intervenir en toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, benéfico social, deportivo, filantrópico y en especial la investigación científica y la preparación profesional y técnica en materia industrial y minera, con particular énfasis en el sector de hidrocarburos.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): C 1.625.970.

Inscripción en el Registro Público: estatutos sociales Fundación inscriptos el 9 de diciembre de 1996, Resolución N° 1.173 de la Inspección General de Justicia.

Última modificación de los Estatutos: de fechas 2 de noviembre de 2021 y 30 de agosto de 2023, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2023, bajo Resolución N° 1.345 y N° 581 del libro. Asimismo, se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Público mencionado una modificación aprobada por el Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

FUNDACIÓN YPF

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	Notas	2024	2023
Activo corriente			
Caja y Bancos		97.797.103	46.267.980
Otros créditos	2.a	417.514.671	1.366.232.719
Total del activo corriente		515.311.774	1.412.500.699
Total del activo		515.311.774	1.412.500.699
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	2.b	269.540.827	627.574.369
Total del pasivo corriente		269.540.827	627.574.369
Pasivo no corriente			
Otros pasivos	2.c	86.726.897	36.562.799
Total del pasivo no corriente		86.726.897	36.562.799
Total del pasivo		356.267.724	664.137.168
Cuenta de los socios		159.044.050	748.363.531
Total del pasivo y cuenta de los socios		515.311.774	1.412.500.699

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	Notas	2024	2023
Recursos			
Para fines generales - Donaciones	4	2.661.845.086	2.643.478.295
Para fines específicos - Donaciones	4	32.344.772	17.318.459
		<u>2.694.189.858</u>	<u>2.660.796.754</u>
Gastos			
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Anexo I	(719.289.374)	(848.483.971)
Gastos específicos de la actividad:			
Educación y desarrollo local	Anexo I	(2.395.991.990)	(1.968.658.295)
		<u>(3.115.281.364)</u>	<u>(2.817.142.266)</u>
(Déficit) operativo del ejercicio		(421.091.506)	(156.345.512)
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	2.d	(206.544.253)	805.265.622
Otros ingresos y egresos, netos	2.e	38.316.278	(250.502.078)
(Déficit) / Superávit del ejercicio		<u>(589.319.481)</u>	<u>398.418.032</u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2024			2023	
	Capital (Nota 4)	Ajuste del capital	Superávit Acumulado	Total	Total
Saldo al inicio del ejercicio	100.000	102.094.114	646.169.417	748.363.531	349.945.499
(Déficit) / Superávit del ejercicio	-	-	(589.319.481)	(589.319.481)	398.418.032
Saldo al cierre del ejercicio	100.000	102.094.114	56.849.936	159.044.050	748.363.531

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	46.267.980	52.749.554
Origen del efectivo		
Donaciones recibidas	3.147.316.359	2.686.938.453
Total origen del efectivo neto	<u>3.147.316.359</u>	<u>2.686.938.453</u>
Aplicación del efectivo		
Gastos de estructura, funcionamiento y publicidad	(780.695.013)	(822.840.585)
Educación y desarrollo local	(2.458.488.309)	(2.180.140.729)
Pago de juicios	-	(15.962.383)
Total aplicación del efectivo	<u>(3.239.183.322)</u>	<u>(3.018.943.697)</u>
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	<u>143.396.086</u>	<u>325.523.670</u>
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	<u>97.797.103</u>	<u>46.267.980</u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

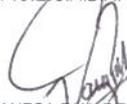
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

FUNDACIÓN YPF

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 1.b)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables de la FUNDACIÓN YPF (la "Fundación") al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fecha 11 de julio de 2024, el CPCECABA, por medio de la Resolución de Presidencia N° 460, aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 59 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54" de FACPCE, que establece el texto ordenado de un juego de normas contables que serán de aplicación por la entidad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, inclusive.

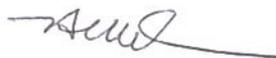
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por las resoluciones JG N° 553/19 y N°584/21) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 117,8% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,4% en el ejercicio precedente. La Fundación ha reexpresado los presentes estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Fundación no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones, de las cuales la Fundación ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes".
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, recursos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Consejo de Administración de la Fundación.

d) Empresa en Funcionamiento

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con los principios de empresa en funcionamiento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

e) Principales criterios de medición utilizados

Los principales criterios de medición empleados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

i) Rubros monetarios:

Caja y bancos, otros créditos y deudas (excepto provisiones): a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente, en caso de corresponder, de su valor descontado al cierre de cada ejercicio.

ii) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas para cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

iii) Provisiones:

Incluidas en el pasivo: Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Fundación, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Consejo de Administración de la Fundación y en consulta con sus asesores legales y se incluyen en el rubro "Otros pasivos no corrientes" del balance general. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

iv) Cuentas del patrimonio neto:

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

El déficit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se ha determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, el déficit o superávit acumulado al cierre de cada ejercicio se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), considerando los movimientos de cada ejercicio.

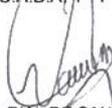
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

v) Cuentas del estado de recursos y gastos:

- Los recursos y gastos que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).
- Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

vi) Criterio de reconocimiento de recursos y gastos:

- Las donaciones recibidas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio que se recibe dicha donación o se recibe el compromiso irrevocable de donación, lo que ocurra primero, y se encuentran reexpresadas desde dicha fecha. Las donaciones comprometidas irrevocablemente son aquellas que, para hacerse efectivas, dependen del paso del tiempo o del reclamo del beneficiario y no dependen de la ocurrencia de hechos futuros inciertos.
- Los subsidios, becas y donaciones y demás compromisos para la educación y desarrollo local otorgadas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio en que son aprobadas por la Fundación en la medida que se instrumenten formalmente y se considere probable su desembolso efectivo, y se encuentran reexpresados desde dicha fecha.

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Balance General

Activo

a) Otros créditos corrientes	2024	2023
Donaciones a recibir - Socio Fundador (Nota 4) ⁽²⁾	417.447.305	1.362.418.857
Diversos	67.366	3.813.862
	417.514.671 ⁽¹⁾	1.366.232.719

(1) No devengan interés y no cuentan con plazo de vencimiento establecido.

(2) Incluye USD 405.683 y USD 781.363 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

Pasivo

b) Cuentas por pagar corrientes	2024	2023
Educación y comunidad	165.344.594	227.840.913
Partes relacionadas - YPF S.A.	-	234.131.584 ⁽²⁾
Cargas sociales, provisión de vacaciones y bonificaciones	102.408.722	165.327.877
Cargas fiscales	1.787.511	273.995
	269.540.827 ⁽¹⁾	627.574.369

(1) Incluye 244.302.854 con plazo a vencer dentro de los próximos tres meses y 25.237.973 con plazo vencido al 31 de diciembre de 2024.

(2) En función de sentencia desfavorable de juicio laboral, YPF S.A. pagó por cuenta y orden de Fundación YPF, cuya deuda fue condonada por YPF S.A. durante el ejercicio 2024.

c) Otros pasivos no corrientes	2024	2023
Previsión para juicios y reclamos (Nota 5)	86.726.897	36.562.799
	86.726.897	36.562.799

Estados de Recursos y Gastos

d) Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos	2024	2023
Resultados financieros generados por activos	297.780.198	1.814.158.902
Resultados financieros generados por pasivos	(5.213.561)	(2.914.231)
RECPAM	(499.110.890)	(1.005.979.049)
	(206.544.253)	805.265.622

e) Otros ingresos y egresos, netos	2024	2023
Juicios y reclamos (Nota 5)	38.316.278	(250.502.078)
	38.316.278	(250.502.078)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

3. EXENCIÓN IMPOSITIVA

La Fundación se encuentra comprendida en la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Con fecha 28 de septiembre de 2009, la AFIP dictó la Resolución General N° 2681/09, a través de la cual dispone que las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a fin de ser reconocida su exención, debían tramitar un certificado de exención conforme al procedimiento establecido en la misma. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Fundación ha cumplido con el trámite de empadronamiento mencionado y ha recibido un certificado de reconocimiento de exención con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

4. APORTES Y DONACIONES

El fundador, YPF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, aprobó un aporte inicial de 100.000 (correspondientes a 102.194.114 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2024) y aprobó la dotación de fondos a la Fundación hasta un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios de YPF S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. donde se aprobó la incorporación de un mínimo en la fórmula de dotación de fondos a Fundación YPF.

Con fecha 29 de marzo de 2021, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. que incorporó la determinación de la dotación de fondos a la Fundación en dólares estadounidenses, según se detalla a continuación: "Un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos 3 ejercicios aprobados de YPF S.A., estableciéndose como dotación de fondos mínima –existan o no utilidades– una suma que consistirá en el promedio de los aportes anuales de los últimos 5 ejercicios de YPF S.A. medidos en dólares estadounidenses según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del Directorio de YPF S.A. de cada uno de dichos aportes anuales, y que será integrado en pesos argentinos según tipo de cambio vendedor publicado en el Banco de la Nación Argentina del día anterior a cada desembolso."

Con fecha 12 de abril de 2023, el Directorio de YPF S.A. resolvió, facultar a Fundación YPF a disponer desde el mes de enero de cada año -en concepto de adelanto- de un 50% del aporte mínimo previsto para cada año de donación, a aprobarse el Directorio de YPF S.A. de conformidad con la formula aplicable y sujetándose a los sistemas y normas de auditoría.

El 9 de mayo de 2024, el Directorio de YPF S.A. aprobó la donación para su ejercicio 2024, la suma de US\$ 2.399.452 (dólares estadounidenses dos millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos), según la fórmula de cálculo vigente, a ser integrados en pesos argentinos a tipo de cambio vendedor publicado en el Banco de la Nación Argentina del día anterior a cada desembolso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

Adicionalmente durante el mes de septiembre de 2024, la Fundación ha recibido 30.000.000 en concepto de donaciones por parte de YPF Energía Eléctrica S.A., para el programa de becas de grado (32.344.772 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, YPF S.A. aprobó donaciones por US\$2.416.210 (correspondiente a 2.643.478.295 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2024).

Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2023, la Fundación ha recibido 8.000.000 en concepto de donaciones por parte de YPF Energía Eléctrica S.A., YPF Luz, para el programa de becas de grado (17.318.459 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las sumas pendientes de recepción de 417.447.305 y 1.362.418.857 (esta última reexpresada en moneda constante de diciembre de 2024), fueron expuestas en "Otros créditos".

5. PREVISION PARA JUICIOS Y RECLAMOS

Al 31 diciembre 2024 y 2023, la Fundación ha provisionado los juicios y reclamos cuya pérdida es probable y pueden ser estimados razonablemente. El cargo por los mismos se imputa en la línea "Otros ingresos y egresos" del Estado de Recursos y Gastos.

6. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 que no se hubiesen considerado en los mismos y/o requieran su exposición según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

FUNDACIÓN YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

APERTURA DE GASTOS (Expresado en pesos - Nota 1.b)

	2024		2023	
	Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Gastos específicos de la actividad	Total	Total
		Educación y desarrollo local		
Sueldos y cargas sociales	698.569.617	-	698.569.617	817.198.666
Honorarios y retribuciones por servicios	-	335.805.902	335.805.902	294.252.997
Publicidad, propaganda y comunicaciones	-	-	-	505.686
Movilidad y alojamiento	1.170.440	37.227.616	38.398.056	88.496.232
Becas y ayuda a la educación de grado y nivel medio	-	1.342.036.035	1.342.036.035	1.209.554.558
Otros apoyos a la educación	-	179.417.347	179.417.347	196.669.408
Donaciones a universidades, escuelas, bibliotecas y desarrollo local	-	501.505.090	501.505.090	187.804.152
Gastos bancarios	18.989.606	-	18.989.606	16.591.469
Papelería, impresiones y copias	245.595	-	245.595	5.678.640
Diversos	314.116	-	314.116	390.458
Total 2024	719.289.374	2.395.991.990	3.115.281.364	2.817.142.266
Total 2023	848.483.971	1.968.658.295		2.817.142.266

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 063

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28 de abril de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241



EDUARDO OTTINO
En ejercicio
de la presidencia

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Miembros del
**Consejo de Administración
de la Fundación YPF**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas del Estatuto Social, ha sido emitida la siguiente documentación:

Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y las Notas a los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, basados en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por la Contadora Público independiente CPN Vanesa Rial de Sanctis de Deloitte & Co S.A., de fecha 28 de abril de 2025, de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nuestra tarea se circunscribió a la verificación de las decisiones del ente expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a nuestras funciones establecidas en el artículo 15 del Estatuto. Nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Revisora de Cuentas y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones de administración, financiación y comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Consejo de Administración.

En ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones necesarias.

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de Fundación YPF al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones, cumpliendo con las normas contables profesionales, habiéndose aplicado dichas normas sobre bases uniformes.

En base a todo lo expuesto, nos permitimos aconsejar al Consejo de Administración que presten su aprobación a la referida documentación.

CABA, 28 de Abril de 2025.



JUAN ANDRES GELLY Y OBES
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 28/04/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: Fundación YPF Fund.

CUIT: 30-69154805-4

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$515.311.774,00

Intervenida por: Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Contador Público (Universidad Argentina "John F. Kennedy")

CPCECABA T° 415 F° 241

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

874540

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

zcvqtsxf

